

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXIWORLD S.A. En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, a las 13h00 en la oficina de la compañía, ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Avenida Francisco de Orellana y avenida Justino Cornejo, Mz. III, Torre A, del edificio World Trade Center piso 2 oficina 201, de la ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **MAXIWORLD S.A.** que a continuación se detallan: **1.-INVERSIONES VINUEZA INVINSA S.A.**, representada por María Leonor Estrada Icaza mediante carta-poder que se adjunta a la presente acta, como titular de Setecientas Noventa y Nueve (799) acciones que equivalen a 799 derechos a voto.**2.-PREDIAL ISAROCA S.A.**, representada por Carla María Tama Vinueza mediante carta-poder que se adjunta a la presente acta, como titular de una (1) acción que equivale a un (1) derecho a voto. Consecuentemente, en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que equivale a la totalidad del capital suscrito y pagado de esta, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), dividido en Ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un (1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una y que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías vigente. Se constata el quórum por Secretaría y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se da a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO.-Lectura y Aprobación del informe de Gerente del año 2017. DOS.- Lectura y Aprobación del informe de Comisario del año 2017. TRES.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondiente al año 2017 CUATRO.-Puntos Varios.** Con lo cual, estando conformes los asistentes para conocer y resolver el orden del día propuesto, prosigue la reunión, nombrando como Presidenta Ad-hoc a la Señora Carla María Tama Vinueza; y como Secretario actúa su titular el Gerente General de la misma, señor Julio Jaime Vinueza Santos, a continuación la Presidenta de la Junta instala la sesión, dando a conocer los puntos del orden del día que la motivan. Toma la palabra el Gerente para referirse al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice: **UNO.-Lectura y Aprobación del informe de Gerente del año 2017.** Seguidamente, el Secretario procede a dar lectura al informe del Gerente de la Compañía. Una vez que se concluyó la lectura de este informe, su contenido es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve **APROBAR** el informe de Gerente del año 2017. Inmediatamente, la Presidenta de la Junta dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice lo siguiente: **DOS.- Lectura y Aprobación del informe de Comisario del año 2017.** Para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura del contenido del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, **APROBAR** el informe de Comisario del año 2017. A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice: